

3. Definir y documentar los avances y rezagos para cada programa y proyecto: El Funcionario de Planeación de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, documenta los avances y rezagos para cada uno de los programas y proyectos en el formato informe de seguimiento a programas y proyectos, ver instructivo A04.02.F01 Informe de seguimiento a programas y proyectos, lo cual permite resumir y organizar cada uno de los porcentajes de logro de los planes de la vigencia fiscal.